

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ordinario reivindicatorio
DEMANDANTE	Herederos determinados de Ana Clara Rúa Rojas y Herederos determinados de María del Carmen Rúa de Giraldo
DEMANDADO	José Aldinever Mendieta Rodríguez y otros
RADICADO	05 697 31 12 001 2015 00085 00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primero
ASUNTO	Reconoce personería y admite renuncia al poder
PROVIDENCIA	Auto interlocutorio Nro. 0180

Teniendo en cuenta el memorial poder obrante en la unidad documental Nro. 0049 del expediente virtual, se reconoce personería a la Dra. YANETH OMAIRA GÓMEZ ALZATE, portadora de la T.P. 197.701 del C S J, para que obre en representación de los señores BLANCA STELLA DÍAZ RÚA, MARTHA CECILIA DÍAZ RÚA, CARLOS ALBERTO DÍAZ RÚA y ADRIANA MARÍA DÍAZ RÚA, a quienes se les había reconocido la calidad de sucesores procesales de la demandante inicial ANA CLARA RÚA ROJAS, mediante auto del 15 de marzo de 2023¹.

Finalmente, por ser procedente lo solicitado en el escrito visible en la unidad documental Nro. 0051, y dado que el apoderado judicial del demandado, DIVIER CORREA GÓMEZ, esto es, el Dr. RUBER DARÍO GONZÁLEZ GÓMEZ, le comunicó a su representado por medio de correo electrónico la intención de su renuncia, se admite la misma, advirtiendo que ésta no pone fin al poder sino cinco (5) días después de notificarse por estado el auto que la admita, de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Civil, precepto aplicable aún en el presente proceso al tenor del tránsito legislativo establecido en el artículo 625 literal a) del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ

¹ Unidad documental Nro. 0035 del expediente virtual



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL
SANTUARIO (ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N° **022** hoy a las 8:00
a. m.*

*El Santuario **14** de **abril** del año **2023***

Olga Masin

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaria